



DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR
FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 04 de junio de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ECONOMIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
CALCULO II	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DESARROLLO ECONOMICO	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ECONOMIA INTERNACIONAL	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ESTADISTICA I	5.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PLANEACION ECONOMICA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 09 de julio de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV